

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 269.913/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 92/80 realizada con el objeto de adquirir libros impresos, peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

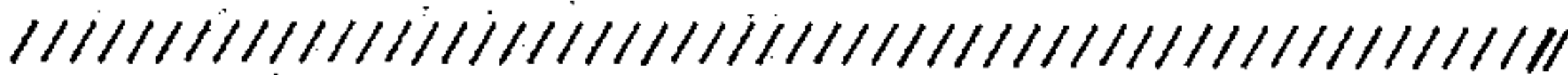
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 385 de fecha 14 de abril ppdo. (Confr. fs. 37), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 84.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 92/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS : NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL / CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 97.369.446.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "INGRAF S.A.C.I.F.I.A." por la provisión de los renglones / nros. 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/55 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS // QUINCE MIL.....\$ 6.415.000.--
N E T O



////////////////////////////////////

-a "IMPRESORA NAZARRE" de Ricardo Norberto Murad, por la provisión del renglón nro. 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 63 y por el importe total de PESOS: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL.....\$ 28.400.000.--
N E T O

-a "SOLDINI Y CIA.S.A.I.C.E." por la provisión de los renglones nros. 3,4 y 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/70 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....\$ 7.718.350.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "ROSSELLI & CIA.S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones nros. 1,2,5,6,7,8,9,16,17,26,27,28,29,30 -por menor precio-; 14,23,31,32,33,34 y 35 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71/79 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS.....\$ 54.836.096.--
N E T O

2º) No adjudicar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- los renglones nros. 10,11 y 12.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar los trámites pertinentes con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones mencionados en el artículo anterior, conforme con lo manifestado en el párrafo 3ro. del informe de fs. 84.-

////////////////////////////////////

EXpte. Nº 4390/80-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

4º) Imputar el presente gasto de la /
siguiente manera:

-\$ 94.569.446.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impre-
sos" (1-05-002-1-12-1210-205)

-\$ 2.800.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impre-
sos" (1-05-003-1-12-1210-205)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi
nanciero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvase a la cita
da Subsecretaría, a sus efectos.-

